

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **173**

Fecha Estado: 16/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120200023100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA MARIA COSSIO ALVAREZ	GABRIEL JAIME GALLON RESTREPO	Sentencia.	15/12/2021		
05266311000120210020000	Verbal	JESUS HUMBERTO MONDRAGON MORALES	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: concede amparo de pobreza demandante	15/12/2021		
05266311000120210026900	Sin Clase de Proceso	MARIA DEL PILAR - FLOREZ JOHNSON	SOFIA EMMA RUTH - JOHNSON DE FLOREZ	El Despacho Resuelve: solicitud	15/12/2021		
05266311000120210034600	Verbal Sumario	JULIANA ALVAREZ RIOS	DIANA MARIA - RIOS RESTREPO	El Despacho Resuelve: notificada demandada decreto 806	15/12/2021		
05266311000120210046900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ERIKA CARDENAS ORTIZ	ALVARO ANTONIO MUÑOZ HURTADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	15/12/2021		
05266311000120210047200	Ejecutivo	HAROL DE JESUS CORREA RESTREPO	MARIA FABIOLA CARDENAS POSADA	Auto que rechaza demanda. por competencia a GIRARDOTA	15/12/2021		
05266311000120210047300	Sin Clase de Proceso	DIANA MARIA CADAVID CANO	LUZ ESTELLA DEL CARMEN CANO DE CADAVID	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	15/12/2021		
05266311000120210048500	Verbal	ANGELA MICHELLE CARROL	JOSE DEL TRANSITO CASTILLO SALCEDO	Auto que admite demanda y reconoce personeria	15/12/2021		
05266641000320212322701	Procesos Especiales	LINA PATRICIA GOMEZ ALVAREZ	JUAN ESTEBAN MARULANDA RUIZ	El Despacho Resuelve: CONVIERTE MULTA EN ARRESTO	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)